

Unai Romano: Testimonio de la tortura, 20 años de vergüenza.

LA MORDAZA :: 07/09/2021

Estrasburgo ha condenado a España varias veces por no investigar torturas y en siete ocasiones el juez instructor era el actual Ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska.

UNAI ROMANO: TESTIMONIO DE LA TORTURA, 20 AÑOS DE VERGÜENZA

Estrasburgo ha condenado a España varias veces por no investigar torturas y en siete ocasiones el juez instructor era el actual Ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska.

«A las 4.00 del día 6 de setiembre de 2001, estoy durmiendo y me despiertan unos ruidos. Salgo al pasillo y veo unos guardias civiles discutiendo con mis padres. Me acerco y **me preguntan si soy Unai Romano, a lo que contesto que sí.** Me dicen que estoy acusado de «colaboración con banda armada», y en ese momento empiezan a subir por las escaleras guardias civiles vestidos de paisano y la secretaria del Juzgado. Me ponen las esposas y me dicen que van a registrar el piso». Así inició su testimonio **Unai Romano** años después de la imagen que, ya madura la democracia, puso en tela de juicio la buena práctica judicial y policial.

Unai Romano es vitoriano que sufrió torturas por parte de la Guardia Civil en 2001. La imagen de su cara destrozada heló a quienes no le creyeron antes. Acusado de presunta colaboración con ETA, anunció en 2006 que recurrirá el archivo de su denuncia ante el Tribunal Constitucional (TC). Romano aseguró, entonces, que «si fuera necesario» llegaría hasta el tribunal europeo de Derechos Humanos. 20 años después, es el caso: Estrasburgo lo está investigando. Cabe recordar que el Estado español ha sido condenado hasta varias ocasiones por este tribunal. El 9 de marzo, la condena del TEDH **se dio por no llevar a cabo una “investigación profunda y eficaz” de la violencia policial que sufrió en 2012 una manifestante durante una de las concentraciones de Rodea el Congreso.** En otra ocasión, la última, **Estrasburgo condenaba a España por violar la libertad de expresión del dirigente abertzale Tasio Erkizia.**

Cuando los cuerpos policiales llegaron a la casa de Unai Romano todo se precipitó. Así lo **cuenta:** «Empezamos por mi cuarto. Miran papel por papel, libro por libro. El registro de mi cuarto es eterno. Lo que les interesa lo van dejando encima de la mesa. Luego se levanta acta de todas las cosas que se llevan de mi cuarto y pasamos al siguiente. **Cuando estamos entrando no se fían y se cubren conmigo, mientras tienen la mano en la pistolera.** Cuando bajamos a casa, me permiten que me duche, me vista y me despida de mis familiares pero sin abrir la boca, como ha sucedido en todo el registro. Me bajan al soportal y, al final, me tapan y me llevan dos de ellos. El coche me lleva a un sitio que desconozco. Todo el trayecto lo he hecho en silencio y con la cabeza entre las piernas. Nada más bajarme del coche hay unas escaleras, no me avisan y **me caigo de rodillas**».

«Me meten a un calabozo con pasamontañas y me ponen contra la pared», sigue Romano. **«Tengo problemas para respirar y el guardia civil que me cuida dice que no tengo derecho a respirar.** Me meten en una furgoneta, al rato, y sin esposar me llevan a Madrid»

«TENGO PROBLEMAS PARA RESPIRAR Y EL GUARDIA CIVIL QUE ME CUIDA DICE QUE NO TENGO DERECHO A RESPIRAR»

Unai Romano contaba así cómo vivió las torturas

«Me llevan a una comisaría, me cachean y me dan cuatro consejos muy importantes allí: obedecerles, tener los ojos cerrados, no mirarles a ellos a la cara y, si me cruzo con algún otro detenido, no mirarle. Me meten en un calabozo y me obligan a permanecer de pie», explicaba Romano. Empiezan los interrogatorios. Me piden que colabore continuamente, **mientras me golpean en la cabeza con unos palos forrados en espuma o cinta aislante. Que si conozco a fulano, que si conozco a mengano, que si puse un coche bomba, que si disparé a alguien**».

Marlaska, ahora ministro

Estrasburgo ha condenado a España varias veces por no investigar torturas y en siete ocasiones el juez instructor era el actual Ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska. Estrasburgo consideró por unanimidad que se violó el art. 3 de la Convención Europea de Derechos Humanos que prohíbe la tortura. **Según los hechos relatados, recogidos en el informe “Tortura en el País Vasco” del Grupo Contra la Tortura (Torturaren Aurkako Taldea),** habrían estado supuestamente **implicados** directamente o en la ocultación de lo sucedido miembros de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, forenses, funcionarios de prisiones y jueces.

«Al instante de negarlo, me golpean tres o cuatro veces con los palos forrados. Luego me preguntan de nuevo. Cuando estoy grogui paran y me preguntan sobre la cuadrilla, sobre los familiares», recoge el testimonio de Romano Igor Goikolea. **«Cada vez los interrogatorios son más duros** y me llegan a colocar hasta tres pasamontañas. Yo creo que es para amortiguar los golpes, pero la sensación de agobio es terrible, y no paro de sudar la gota gorda. **Otra cosa que me hacen es la bolsa**», añade el torturado tras explicar que pudieron darle agua con drogas.

«Me colocan una bolsa en la cabeza y la cierran aguantándola, y así hasta que me tambaleo. Me lo hacen hasta unas ocho veces en total. Luego lo mismo; cuando estoy atontado, preguntas sobre mi forma de vivir, de dónde andaba y con quién, más agua y vuelta a empezar. También me obligan a realizar flexiones. Estoy de pie y me hacen ponerme en cuclillas a esto le llaman «el ascensor». Me tienen mucho tiempo haciendo esto y acabo totalmente empapado en sudor. **Durante los interrogatorios oigo gritos de dolor de gente**».

«En una de éstas, cuando me sacan de un interrogatorio y me tienen en el calabozo de pie, entra uno de ellos y solamente me coloca el antifaz (...) y me lleva a una habitación donde está una mujer. Se identifica como médico forense y me enseña su carné (...) Me pregunta

por mi estado de salud en general, y le digo que estoy reventado físicamente y lo de los golpes en la cabeza. Me pregunta por las operaciones que había tenido y le comento lo de mi arritmia asintomática. **Me interrumpe uno de ellos gritándome como un loco que ya sabía lo que le había dicho. Al instante, me golpea unas veinte veces seguidas con aquellos palos, creo. Empiezan los interrogatorios. Estos son mucho más salvajes que los anteriores**».

«El lasa ese»

«Me dejan descansar y me dicen que soy el único «hijo de puta» que no ha hablado y que como no les diga nada, voy a salir como «el Lasa ése»». Lasa y Zabala fueron dos jóvenes secuestrados, torturados y asesinados por los GAL.

«Me ponen los electrodos con una porra eléctrica en los genitales, en el pene, en la parte superior de la oreja, y detrás de las orejas», añade Romano. Le han amenazado con matar a su madre, le han vuelto a poner la bolsa y le van a trasladar al hospital. Del hospital a la Audiencia Nacional. Nadie cree a Romano.

El testimonio detallado es escalofriante. **«El actual Ministro de Interior y ex-juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska no dio veracidad a este relato ni las propias fotos que demuestras las brutales torturas recibidas por el gasteiztarra. Es más, las obvió cuando era juez», recoge Igor Goikolea**

Romano se convirtió en imagen para la denuncia de las torturas. Lo único que diferencia su caso de los cientos que han ocurrido en Euskadi, Navarra y el País Vasco francés es que en este caso existe la imagen.

Euskal Herria y la tortura

En el año 2017 otro estudio, realizado por el Gobierno vasco y el Instituto Vasco de Criminología, certificaba la existencia de más de **4.100 denuncias** de torturas en Euskadi entre 1960 y 2014. La excusa era ETA.

Más del 70% de los casos analizados en la investigación se habrían producido ya en **democracia. La Policía Nacional estaría implicada en 1.792, la Guardia Civil en 1.985 casos y la Ertzaintza en otros 336.**

Según esta investigación, los métodos de tortura fueron evolucionando a partir de comienzos de los años 90, y abarcarían desde el daño físico con técnicas como la “bañera”, la aplicación de electricidad o palizas, hasta otro tipo de malos tratos «más difíciles de detectar en exámenes forenses» como «maniobras de asfixia como la bolsa, posturas forzadas o ejercicios extenuantes, amenazas y humillaciones, desnudo forzados y vejaciones sexuales».

<https://lamordaza.com/actualidad/unai-romano-testimonio-de-la-tortura-20-anos-de-verguenza/>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/unai-romano-testimonio-de-la